



**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE TURISMO Y
FOMENTO ARTESANAL DE MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México el día 01 de abril de 2022, a las 17:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, ubicada en Calle Vicente Guerrero esquina 20 de Noviembre s/n Col. Centro, con fundamento en lo dispuesto en artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal CC. TEC. EN T. EDGAR DELGADO ARIZMENDI, DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL, CLAUDIA RAQUEL DIAZ ROSALIO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, DANIELA GUADALUPE FUENTES MEDINA, COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES, GUADALUPE VELAZQUEZ DIAZ, COORDINADORA DE FOMENTO ARTESANAL, LUIS DAVID PEDROZA SOTELO, ENCARGADO DE PROMOCION TURISTICA Y MARKETING DIGITAL, ISRAEL MENDOZA, RESPONSABLE DEL BALNEARIO MUNICIPAL, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de La Dirección de Turismo y Fomento Artesanal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de lista de asistencia.
- II.- Declaración del Quorum Legal.
- III.- Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno.
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día.
- V.- Análisis y discusión de propuestas de mejora en la dependencia y las áreas que la integran.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Firma del acta.
- VIII.- Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Israel



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VI.- ASUNTOS GENERALES

A) Uso adecuado del correo institucional, con la finalidad de disminuir el uso de hojas.

B) Disminuir requisitos para los siguientes tramites:

-Trámite para cita de pasaporte y visa (Coordinación de Asuntos Internacionales)

-Registro Municipal de Artesanos (Coordinación de Fomento Artesanal)

Esto con la finalidad de agilizar los trámites y servicios de dichas áreas.

C) Manejo de la Agenda para el uso del Salón Iztapancihuatl, que sea manejada exclusivamente por la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal en coordinación con el Encargado de Balneario Municipal para brindar un mejor servicio.

D) Considerar el pago con tarjeta en el Balneario Municipal 'EL Bañito' ya que muchos de los turistas y visitantes lo solicitan a la hora de hacer el pago.

E) Se elabora, presenta y aprueba el reporte trimestral de avance al PAMMR2022.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Torcel



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VII.- FIRMA DEL ACTA

| | |
|---|--|
| <p>TEC. EN T. EDGAR DELGADO ARIZMENDI</p>  <hr/> <p>Director de Turismo y Fomento Artesanal</p> | <p>C. CLAUDIA RAQUEL DIAZ ROSALIO</p>  <hr/> <p>Enlace de Mejora Regulatoria del área de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal</p> |
| <p>C. DANIELA GUADALUPE FUENTES MEDINA</p>  <hr/> <p>Coordinadora de Asuntos Internacionales</p> | <p>C. GUADALUPE VELAZQUEZ DIAZ</p>  <hr/> <p>Coordinadora de Fomento Artesanal</p> |
| <p>L. LUIS DAVID PEDROZA SOTELO</p>  <hr/> <p>Encargado de Promoción Turística y Marketing Digital</p> | <p>C. ISRAEL MENDOZA</p>  <hr/> <p>Encargado de Balneario Municipal</p> |

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 17: 49 hrs del día 01 del mes abril del año en que actúa se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

IX.- Anexos y/o evidencia fotográfica.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Iraquel

RENACE
ixtapan
DE LA SAL

GOBIERNO MUNICIPAL | 3923-1924